



BOLETÍN NOTICIAS mediaICAM

Contenido

I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES.	2
1. LEY 7/2017, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LA DIRECTIVA 2013/11/UE, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 2013, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS EN MATERIA DE CONSUMO.....	2
2. ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE MEDIACIÓN DEPORTIVA Y PACIFICACIÓN (IEMEDEP)	2
3. I CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL.....	2
4. GALA DE PREMIOS AMMI 2017	3
5. MOOT INTERNACIONAL DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL -UNIVERSIDAD NEBRIJA-	3
II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN.....	4
III. TE PUEDE INTERESAR.....	9
BIBLIOGRAFÍA	9
IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN.....	9



A continuación os adjuntamos información relativa a mediación, legislación y normativa, novedades y comunicaciones del Centro y la formación en esta materia, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE DE 2017**.

I. NOVEDADES Y COMUNICACIONES.

1. LEY 7/2017, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE INCORPORA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LA DIRECTIVA 2013/11/UE, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 21 DE MAYO DE 2013, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS EN MATERIA DE CONSUMO

El 4 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la [Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo](#), con la finalidad de garantizar a los consumidores residentes en la Unión Europea el acceso a mecanismos de resolución alternativa de litigios en materia de consumo que sean de alta calidad por ser independientes, imparciales, transparentes, efectivos, rápidos y justos.

Por tanto, esta ley tendrá por objeto: determinar los requisitos que deben reunir las entidades de resolución alternativa de litigios para que, en el marco de aplicación de esta ley, puedan ser incluidas en el listado de entidades acreditadas por cada autoridad competente así como en el listado nacional de entidades que elabore la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición; regular el procedimiento para la acreditación de las entidades de resolución alternativa de litigios que lo soliciten; establecer las obligaciones que deben asumir las entidades de resolución alternativa acreditadas; y garantizar el conocimiento por los consumidores de la existencia de entidades de resolución alternativa de litigios de consumo acreditadas, mediante el establecimiento de la obligación de información de los empresarios y la actuación de las Administraciones Públicas competentes.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE MEDIACIÓN DEPORTIVA Y PACIFICACIÓN (IEMEDEP)

El Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de Abogados de Madrid, **mediaICAM**, asistió al Acto de Presentación del Instituto Español de Mediación Deportiva y Pacificación (IEMEDEP) en el Consejo Superior de Deportes. El Instituto tiene como objeto la promoción y ejercicio de la actividad de mediación en el ámbito deportivo.

3. I CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL

Durante los pasados días 22 a 24 de noviembre se celebró en Zaragoza el I Congreso Internacional



de Mediación Intrajudicial “*Mediación y tutela judicial efectiva: la justicia del siglo XXI*”, organizada por la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, contando con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial y la Universidad de Zaragoza.

Según el [programa](#) del evento, en las diferentes sesiones se celebraron conferencias y mesas redondas sobre diferentes temas entre los que se pueden destacar los siguientes: La Mediación en España: visión desde las Comunidades Autónomas; La mediación, ¿sistema alternativo o complementario de solución de conflictos?; La Mediación en Aragón: realidad y perspectivas de desarrollo; Proceso civil y mediación; La calidad en los programas de formación de las personas mediadoras; Cuestiones a debate sobre la mediación familiar; Las leyes autonómicas de mediación de segunda generación; La mediación intrajudicial en Aragón; Mediación obligatoria y protocolos de mediación con las Administraciones Públicas; Los modelos de mediación en otros países europeos; Modelos de mediación intrajudicial en España; Límites de la autonomía de la voluntad y Derecho de familia.

4. GALA DE PREMIOS AMMI 2017

mediaICAM asistió un año más a la Gala de Premios AMMI 2017, convocada anualmente por la Asociación Madrileña de Mediadores. Se contó con la participación de profesionales del campo de la Resolución de Conflictos, y se entregaron un total de 13 premios a profesionales, empresas e instituciones que trabajan con la finalidad de impulsar y difundir la Mediación en nuestro país.

Las categorías premiadas han sido las siguientes: Proyecto de Fin de Curso de Mediación; Centro de Formación en Mediación; Trayectoria Individual en Mediación; Labor Institucional en Mediación en la Comunidad de Madrid; Mejor Publicación del año de Mediación; Mejor Medio de Comunicación en Mediación; Proyecto Nacional de Mediación; Reconocimiento de AMM; Mejor Publicación en Kiosco de Mediación y Mejor Blog de Mediación.

5. MOOT INTERNACIONAL DE NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL -UNIVERSIDAD NEBRIJA-

El [Moot Internacional de Negociación y Mediación Civil y Mercantil](#) se ha celebrado entre los días 22 y 25 de noviembre, contando con la participación de más de 20 universidades, 80 estudiantes, 5 sedes y 40 profesionales. El objetivo del Moot de Negociación y Mediación Madrid ha sido potenciar, mediante la formación de los futuros profesionales, por un lado, el conocimiento y uso de los mecanismos alternativos a la jurisdicción ordinaria para la resolución de controversias, y por otro, las competencias necesarias para afrontar con éxito la incorporación al mercado laboral. Se ha pretendido favorecer el uso efectivo de la mediación como práctica usual en la gestión de los negocios. Asimismo, su misión reside en potenciar en los directivos y abogados del futuro el conocimiento y uso de la mediación como mecanismo usual de resolución de los conflictos que surgen en el comercio.

El MOOT de Negociación y Mediación se diseñó para otorgar a los participantes la oportunidad de: poner en práctica su formación en negociación; experimentar de primera mano la efectividad de la mediación como partes en un conflicto; poner en práctica, en un entorno seguro y bajo la atenta mirada de profesionales, las habilidades necesarias para el desempeño profesional exitoso;



desarrollar y potenciar competencias profesionales, tales como, la comunicación y la oratoria, el trabajo en equipo, el control de las emociones y el liderazgo; intercambiar pareceres y compartir experiencias con compañeros y profesionales; así como conectar con profesionales líderes del mundo jurídico y la resolución alternativa de disputas.

mediaICAM, ha participado con la elaboración de un caso práctico para el MOOT.

II. FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Los cursos y talleres de formación presenciales y semipresenciales que mediaICAM tiene programados en la recta final del año 2017 y durante el primer trimestre de 2018 así como los cursos de aspectos generales y herramientas de mediación y los cursos de especialización de todo el curso académico 2017-2018, son los siguientes:

CURSOS DE DE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Curso de mediación: Aspectos generales y herramientas de mediación

[Información e inscripción](#)

Curso de mediación eminentemente práctico en el que se trabajarán los aspectos generales de la mediación, el aprendizaje de herramientas de mediación, técnicas de comunicación, teoría del conflicto, dirección del proceso, modelos de mediación, etc., todo ello dirigido a que el alumnado adquiera la capacitación necesaria para intervenir en mediaciones.

El objetivo del curso es dotar a los alumnos de las herramientas y técnicas propias de la mediación, así como de la competencia necesaria para intervenir en el proceso, para lo que trabajarán las herramientas específicas de cada modelo de mediación, practicarán aquellas técnicas que garanticen una comunicación efectiva, aprenderán a crear espacios de confianza y comunicación con las partes, a través de la motivación y abordarán las especificidades propias de la gestión de conflictos a través de la mediación.

Curso de especialista en mediación familiar

[Información e inscripción](#)

Se entiende por mediación familiar aquella que se lleva a cabo entre personas unidas por razones de parentesco, abarcando un amplio abanico de potenciales conflictos, desde los que surgen en relación con la pareja y la parentalidad, como los intergeneracionales, situaciones de dependencia, etc. No obstante esta diversidad, las disputas que surgen y se desarrollan en la familia muestren unas características especiales que los diferencian de otras áreas, toda vez que se originan y crecen en el seno de relaciones abocadas a perpetuar en el tiempo.

Dotar a los alumnos de la competencia necesaria para actuar en mediaciones familiares, para lo que desarrollarán las habilidades necesarias para capacitarse como especialistas en mediación familiar, llevarán a cabo entrenamientos en diversas materias familiares y aprenderán a utilizar las herramientas y técnicas más apropiadas a cada asunto en concreto.



Curso de especialista en mediación penal y penitenciaria **Información e inscripción**

La justicia restaurativa, como eje principal de la mediación penal, se abre paso de manera creciente no solo en las legislaciones de nuestro entorno, sino que crece su presencia de forma paulatina tanto en la jurisprudencia como la doctrina penales. En este sentido, el “ius puniedi” cuenta con la eficacia limitada tanto para la víctima como para el infractor del ilícito penal.

En nuestro país, la mediación penal con menores infractores lleva practicándose desde hace bastantes años con muy buenos resultados. En cuanto al campo de los mayores de edad, cada vez son más los proyectos y experiencias llevados a cabo tanto en la jurisdicción penal. Asimismo, la mediación ha demostrado ser una vía útil para gestionar los conflictos surgidos en el campo penitenciario.

Hay que tener en cuenta que, si bien la mediación en general posee indudables elementos pedagógicos para las partes mediadas, es en el ámbito penal y penitenciario donde esta cualidad se hace más palpable, dado que se evita la victimización secundaria y se ofrece a las partes herramientas y recurso para acomodar la reparación del daño a sus concretas y reales necesidades, huyendo de parámetros estándares.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con profesionalidad y rigor en las mediaciones penales y penitenciarias. Esto conlleva el entrenamiento en las específicas propias de este ámbito, imprescindibles para alcanzar la especialización en esta rama de la mediación.

Curso de especialista en mediación en accidentes de circulación **Información e inscripción**

La Ley 35/2015, de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, aboga porque los asegurados, beneficiarios o perjudicados alcancen un acuerdo extrajudicial. Igualmente, esta ley impone el requisito de que, para mediar en este ámbito, el profesional deberá contar con formación específica en el mismo. Por ello los mediadores interesados en este campo deben completar su formación con conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor y conforme a ley en la mediación de los conflictos derivados de los accidentes de tráfico. Asimismo, el curso se enfoca de manera multidisciplinar, con el fin de que los mediadores puedan desarrollar mejor su trabajo en este ámbito.

Curso de especialista en mediación laboral y en organizaciones **Información e inscripción**

La mediación como vía de gestión de conflictos, llevada a cabo por profesionales capacitados y expresamente formados para ello, surge en EE. UU. en el contexto laboral y en la década de los años 10 del siglo XX. Puede afirmarse, por tanto, que se trata de un ámbito con una larga trayectoria en la utilización no solo de la mediación, sino de otras formas extrajudiciales de



resolución de controversias. En España existe, desde el siglo pasado, un servicio administrativo destinado a esa satisfacción extraprocésal, que se ha ido desarrollando e incrementando autónomicamente. Junto a este, han surgido experiencias de mediación laboral intrajudicial.

No se debe olvidar que este tipo de conflictos surge en el seno de una organización, repercutiendo de forma recíproca las disputas laborales y los avatares empresariales. Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar tales conflictos. Es por todo ello que este curso predominantemente práctico pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos laborales.

Curso de especialista en mediación sanitaria **[Información e inscripción](#)**

El ámbito sanitario, por su complejidad y diversidad de relaciones, genera conflictos de muy distinto calado entre los actores implicados, bien sean profesionales de la sanidad, pacientes, allegados, proveedores, administraciones públicas, compañías aseguradoras, etc. Tales conflictos pueden, además, agudizarse, cuando se trata de menores o personas dependientes o con discapacidad. Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar tales conflictos. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos sanitarios. Igualmente y de manera específica, se enfoca el curso de forma multidisciplinar, con el fin de que los mediadores puedan desarrollar su trabajo en un ámbito tan especial y complejo como el sanitario.

Curso de especialista en mediación en seguros **[Información e inscripción](#)**

El ámbito asegurador está cada vez más presente en la vida de las personas, tanto físicas como jurídicas. Además, por su complejidad y diversidad de relaciones, genera conflictos de muy distinto calado entre los actores implicados, siendo necesarios unos conocimientos sólidos que capaciten a los mediadores para intervenir con rigor y calidad en aquellos casos que les puedan surgir. A esto se une que, en la mayoría de las ocasiones, el factor asegurador no es autónomo, sino que se encuentra asociado a un conflicto principal, que a menudo es el factor sobre el que giran las percepciones de las partes. Además, tales conflictos pueden agudizarse cuando se trata de menores.

Todo eso conlleva que los mediadores interesados en este campo deban completar su formación con unos conocimientos que les permitan adquirir las habilidades concretas y necesarias para gestionar conflictos donde elemento asegurador juega un papel importante. De ahí que este sea un curso predominantemente práctico.

Se pretende dotar a los participantes de la preparación necesaria para intervenir con rigor en la mediación de los conflictos en el ámbito asegurador.



CURSOS DE ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE MEDIACIÓN

Cursos de entrenamiento práctico en mediación dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen elevar su nivel de capacitación práctica en las materias indicadas en cada uno de estos cursos (dinámicas, role playing, etc.).

Curso de entrenamiento en mediación intrajudicial

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos en accidentes de tráfico

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos relacionados con el despido

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación con pacientes sanitarios

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento sobre cómo incorporar a menores en la mediación de sus progenitores

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación de conflictos derivados de la incapacidad y tutela

[Información e inscripción](#)

Curso de entrenamiento en mediación sobre cómo mediar en conflictos sucesorios

[Información e inscripción](#)

TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUA DEL MEDIADOR

Talleres prácticos dirigidos a mediadores que cuenten con formación previa y acreditable en materia de mediación y deseen afianzar sus conocimientos y destrezas especializándose en la mediación de conflictos indicados en cada uno de estos talleres.

Negociar con cantidades dinerarias en la sesión de mediación

[Información e inscripción](#)

Técnicas efectivas para mejorar la legitimación, la reformulación y la toma de decisiones

[Información e inscripción](#)

La imparcialidad y la neutralidad en mediación, promesas y dificultades

[Información e inscripción](#)

Cómo diseñar un proyecto de mediación

Calle Serrano núm. 11 - 28001 Madrid -
Tel.: 917 889 380 - Fax: 911 822 670
www.mediaicam.es www.icam.es
mediacion@icam.es



[Información e inscripción](#)

[Cómo elaborar adecuadamente la agenda de temas de mediación](#)

[Información e inscripción](#)

[Cómo y cuándo realizar sesiones individuales en mediación](#)

[Información e inscripción](#)

TALLERES TUTORIZADOS DE MEDIACIÓN

Talleres destinados a un **número muy limitado de alumnos** para que **todos ellos** sean **tutorizados**. Los participantes afianzarán y mejorarán sus conocimientos y destrezas a la hora de practicar la mediación.

[Taller tutorizado de mediación de conflictos en ejecuciones de sentencia](#)

[Información e inscripción](#)

[Taller tutorizado de mediación de conflictos relativos a medidas paternofiliales](#)

[Información e inscripción](#)

[Taller tutorizado de mediación de conflictos derivados de bullying](#)

[Información e inscripción](#)

CURSOS DE OTROS ADR Y MATERIAS COMPLEMENTARIAS

[Intervención del abogado en el procedimiento de mediación en asuntos civiles y mercantiles](#)

[Información e inscripción](#)

[Inteligencia emocional aplicada al profesional y a la mediación](#)

[Información e inscripción](#)

[Más allá de la mediación en conflictos familiares: El coordinador parental](#)

[Información e inscripción](#)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para realizar tu inscripción en cualquiera de nuestros cursos de mediación o conseguir mayor información sobre los mismos, tan sólo tienes que pinchar en los links indicados en cada curso o en el siguiente enlace mediante el que accederás a toda la formación en materia de mediación que se encuentra programada:

[Cursos de formación en materia de mediación](#)



III. TE PUEDE INTERESAR

BIBLIOGRAFÍA

Título: La mediación y resolución de conflictos. Técnicas y ámbitos

Autor: Helena Soletó Muñoz

Editorial: Tecnos

Fecha: 2017

Reseña:

Este libro, titulado “La mediación y resolución de conflictos. Técnicas y ámbitos”, es obra de Helena Soletó Muñoz, profesora de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III y directora del Programa de Mediación de la Universidad Carlos III.

Esta obra plantea la necesidad de la sociedad del siglo XXI, de tener nuevas vías de solución de conflictos que brinden a los ciudadanos respuestas más rápidas y eficaces en sus litigios. Se ofrece este libro como una guía para todos los operadores del ámbito socio-jurídico. Se analizan las diferentes técnicas a utilizar, estrategias de negociación, preparación o proceso de mediación, y se observa la importancia de la mediación y sus vínculos con los tribunales y el encaje procesal de la misma. Asimismo se incluyen ejercicios prácticos, que permiten tener una visión global y práctica de la mediación.

IV. ENCUESTA SOBRE FORMACIÓN EN MATERIA DE MEDIACIÓN

A la vista del interés que la formación en mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos continua suscitando, os comunicamos que **mediaICAM** tiene intención de continuar, como lo ha hecho hasta ahora, ofertando nuevos cursos de formación en materia de mediación, tanto en aspectos generales, herramientas y habilidades, ADR, como en especialidades por materias, tales como familia, civil y mercantil, penal y penitenciario, laboral, social y comunitaria, sanitaria, etc.

Por ello, por si fuera de tu interés formarte en mediación a través de alguno de estos cursos impartidos por el ICAM (*), queremos pedir tu colaboración y que nos lo hagas saber, bien accediendo a una breve encuesta a través del siguiente link [ENCUESTA](#) o haciendo llegar un correo electrónico dirigido a formacion.mediaicam@icam.es, indicando expresamente el curso o cursos de tu interés así como el horario y lugar de celebración del mismo (mañanas, tardes o fines de semana; Sede del ICAM, delegación sur del ICAM (**)) con el fin de poder conocer la demanda de formación en mediación.

Agradeciendo por anticipado vuestra colaboración, quedamos a vuestra disposición en **mediaICAM** para facilitaros toda la información que preciséis relativa a formación en mediación.

Madrid, noviembre 2017.